

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NICITA S.A. “EN LIQUIDACION”, CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela ALBATROS, Solar 1, Manzana 9, se reúnen todos los accionistas de la compañía NICITA S.A. “EN LIQUIDACION”, quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y Resolución del Informe Anual del Comisario Correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2017; 2). Conocimiento y resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017; y, 3). Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2017.- Los accionistas presentes son: Oscar Antonio Saab Adum, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor Oscar Antonio Saab Adum, por decisión de los concurrentes y actúa como secretario el señor Anuar Antonio Saab Adum.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa q se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que para el efecto ha preparado el comisario de la compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2017. Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto El señor Oscar Antonio Saab Adum, Presidente de la Junta, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe Anual de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2017.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo

Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de lo antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de accionistas resuelve por unanimidad Aprobar el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2017.- no habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretaria.- f). Oscar Antonio Saab Adum .- f). Anuar Antonio Saab Adum.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Marzo 07 del dos mil dieciocho.-



**Sr. Anuar Antonio Saab Adum**  
**Gerente General**